

## EL TRABAJO FEMENINO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1890-1940): UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

Graciela Queirolo\*

### Resumen

Este escrito busca revisar críticamente los diferentes estudios que se han producido sobre el trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires en el período comprendido entre 1890 y 1940. Nuestro recorrido comenzará por los estudios que han tratado de establecer la cantidad de mujeres trabajadoras, para luego adentrarnos en las interpretaciones sobre el trabajo femenino tanto en el sector industrial como en el sector terciario. Luego, nos ocupamos de las imágenes elaboradas por la literatura, el tango y el cine, hacia el mundo del trabajo femenino.

Se confrontará la hipótesis de que muchos de dichos análisis son tributarios del discurso de la domesticidad o de la doctrina de las esferas separadas que naturaliza los roles femeninos (mujer-maternidad-mundo privado) y masculinos (varón-mundo público). En las últimas décadas, los estudios de género desarrollados por la teoría feminista han permitido hacer más fino el análisis ya que han desarmado los supuestos de tal discurso al cuestionar la naturalización de la femineidad en la maternidad.

### Palabras claves:

Trabajo femenino; discurso de la domesticidad; Buenos Aires; sector industrial; sector terciario

El 9 de mayo de 1920, en la primera página de la segunda sección del diario *La Nación*, una columna firmada por *Tao Lao*, pseudónimo de Alfonsina Storni, sostenía:

*"Si de 7 a 8 de la mañana se sube a un tranvía se lo verá en parte ocupado por mujeres que se dirigen a sus trabajos y que distraen su viaje leyendo.*

*Si una jovencita lectora lleva una revista policial, podemos afirmar que es obrera de fábrica o costurera; si apechuga con una revista ilustrada de carácter francamente popular, dactilógrafa o empleada de tienda; si la revista es de tipo intelectual, maestra o estudiante de enseñanza secundaria, y si lleva desplegado negligentemente un diario, no lo dudéis ... consumada feminista (...)"*

---

Profesora de Historia (Universidad de Buenos Aires). Actualmente curso la Maestría en Historia en la Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires, República Argentina). Investigadora del proyecto "Recepción de escritoras latinoamericanas 1920-1950. Análisis del discurso crítico y de su relación con los discursos sociales que construyen identidades sexogenéricas" (FONDECYT 1040702/2004). Universidad de Chile (Santiago de Chile, República de Chile). Email: graqueirolo@hotmail.com. Una versión más reducida de este escrito ha sido publicada en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* n° 8 (2004, Santiago de Chile).

La crónica nos remite al proceso de modernización sociocultural que investía a la ciudad de Buenos Aires desde las últimas décadas del siglo XIX. El tranvía, símbolo de modernidad, unía los barrios con el centro, y el recorrido del lugar de residencia al lugar del trabajo representa tanto la expansión del espacio urbano, como la movilidad social ascendente de los sectores populares que integraban el casapropismo, proceso gracias al cual los trabajadores habían adquirido la vivienda propia combinando trabajo tesonero y ahorro sistemático. La lectura que hacían las mujeres cuando se dirigían a sus trabajos manifiesta los éxitos del proceso de alfabetización emprendido por el Estado mediante la ley de enseñanza primaria obligatoria, así como también la multiplicación de empresas editoriales (Scobie 1977; Romero 1983; Sarlo 1988; Gutiérrez, Romero 1995). Estas mujeres *lectoras/trabajadoras* son personajes que integraban el mundo del trabajo, mientras que la *feminista* es un personaje del mundo de la política. Por esos años, las mujeres se hicieron visibles en el espacio público a través de la participación en el ámbito laboral extrahogareño y en las organizaciones feministas. Si bien haremos mención a ciertos aspectos del movimiento feminista<sup>1</sup>, nuestro análisis se centrará en el mundo del trabajo femenino.

La visibilización de las trabajadoras se desarrolló dentro del crecimiento de la economía urbana encuadrado en el proceso de modernización. Éste implicó la inserción del país en el mercado externo como productor de bienes primarios y como receptor de capitales extranjeros, así como la llegada masiva de inmigrantes, mujeres y varones, que incrementó notoriamente la población. En la ciudad de Buenos Aires el desarrollo del sector secundario y del sector terciario de la economía ofreció puestos de trabajo para la/os inmigrantes quienes desarrollaron un mercado interno abastecido por industrias, talleres y comercios. La demanda de mano de obra fue paralela a su oferta, proceso en el cual participaron mujeres y varones. Los resultados combinaron fracasos y éxitos: los primeros dieron origen a la *cuestión social*<sup>2</sup>, mientras los segundos posibilitaron el ascenso socioeconómico conquistado en varias generaciones (Romero 1983: 10).

El proceso de modernización dio lugar al *discurso de la domesticidad* o de la *doctrina de las esferas separadas* que se expresó en el sistema legal, la medicina, las

---

<sup>1</sup> Por feminismo seguimos la definición general utilizada por Nari: "Consideraremos feministas a quienes afirmaban la existencia de relaciones de poder entre varones y mujeres que subordinaban a éstas últimas; la injusticia de dicha subordinación; y la voluntad de cambiarlas: emancipar, liberar, a las mujeres de la opresión" (Nari 2000: 278).

<sup>2</sup> La *cuestión social* se manifestó con los problemas de vivienda, sanidad, enfermedad, criminalidad, prostitución, protesta obrera, situaciones ampliamente interrelacionadas entre sí (Suriano 2000: 2 - 5). Rápidamente se destacó dentro de ella la protesta obrera ya que las clases trabajadoras eran las víctimas directas de todos aquellos problemas.

ideologías políticas, la literatura, los textos escolares y las publicaciones periodísticas, y que presentó a la *división sexual del trabajo* como parte del devenir histórico<sup>3</sup>. Este discurso concebía como opuestos irreconciliables maternidad y trabajo asalariado, y asignaba papeles e identidades para las mujeres y los varones. Fue así como la feminidad fue definida por la maternidad, mientras que la masculinidad lo fue por el trabajo asalariado. Las mujeres fueron instaladas en el mundo privado como esposas y madres, responsables del trabajo doméstico, y aquellas que trabajaban fuera de sus hogares se tornaron moralmente sospechosas. Sin embargo las mujeres estuvieron vinculadas al mundo del trabajo y participaron en la obtención de ingresos monetarios, ya sea en los hogares paternos como hijas o en los hogares conyugales como esposas. La contradicción entre el *discurso de la domesticidad* y el trabajo femenino asalariado fue explicada al considerar a éste como una excepción determinada por situaciones de soltería, viudez, necesidad, o bien como una actividad transitoria, que sería abandonada luego del matrimonio y de la maternidad.

Gracias a los diferentes documentos del período (censos, prensa obrera, documentos oficiales, informes de militantes feministas, publicaciones periódicas, literatura), surge la certeza de la complejidad del mundo del trabajo femenino, ya que las mujeres obtenían ingresos monetarios a través de la participación en variadas actividades con diferentes características. Por un lado, eran contratadas por las grandes fábricas. Este trabajo moderno dados los niveles de mecanización y automatización, se desarrollaba fuera del hogar y estaba sometido a una larga jornada laboral.<sup>4</sup> Junto a las grandes fábricas se hallaban los talleres que contrataban menor cantidad de mano de obra, y donde predominaba una producción manual. En ellos también las jornadas laborales eran extensas. Por otro lado, se desenvolvían en el sector terciario, como empleadas de casas comerciales (vendedoras y empleadas administrativas), telefonistas

---

<sup>3</sup> Tomamos esta conceptualización de Joan Scott (Scott 2000). Esta autora sostiene que la ideología de la domesticidad se constituye en una serie de procesos discursivos que naturalizan la división sexual del trabajo o la separación entre hogar y trabajo durante el desarrollo del capitalismo industrial, al considerarla como parte de un desarrollo histórico inevitable. Su análisis reconstruye dichos procesos discursivos que derivan en la creación de identidades femeninas y masculinas. Estos planteos discuten con los sostenidos por Eric Hobsbawm (Hobsbawm 1990) quien afirma que la Revolución Industrial crea una división sexual del trabajo en la cual hogar y trabajo son separados. Esta escisión es parte de un proceso más general de expropiación capitalista que separa al productor de sus medios de producción. El autor no se plantea la dimensión de las identidades.

<sup>4</sup> Las mujeres predominaban en los establecimientos dedicados a la producción textil (hilanderías de algodón, seda, lana, cintas, elásticos), y en aquellos dedicados a la producción de alpargatas, sombreros, guantes, medias, lencería, bolsas de arpillera, bolsos, botones. También en el sector alimentario (fábricas de galletitas y caramelos, y frigoríficos), y en las fábricas de cigarrillos y de fósforos. Dentro del sector gráfico, la mano de obra femenina era numerosa en la actividad de encuadernación (encoladoras, cosedoras, dobladoras, ponepliegos, sacapliegos), y en el manejo de maquinaria sencilla (timbradoras y numeradoras).

y maestras. En estos casos, el trabajo exigía ciertos niveles de alfabetización o capacitación, e implicaba una jornada fuera del hogar (más extensa para las empleadas y las telefonistas, menos para las maestras). Las enfermeras también integraban este grupo. También el servicio doméstico generaba empleo femenino, en calidad de mucamas: era ésta una actividad que no requería ningún tipo de capacitación formal. Por último, las mujeres obtenían ingresos monetarios gracias a actividades desarrolladas en el domicilio. En este caso debemos distinguir el sistema de sudor (*sweating system*), o trabajo a destajo<sup>5</sup>, que se realizaba en el hogar por encargo de una fábrica, un taller o una casa comercial, e implicaba la dedicación exclusiva de largas jornadas para obtener ingresos significativos. El trabajo a destajo no era compatible con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Por otra parte, se practicaba un trabajo domiciliario que permitía alternar las tareas domésticas con algunos trabajos remunerados. En este caso el horario y el ritmo de trabajo eran impuestos por las mismas mujeres, quienes repartían su tiempo entre la casa, los hijos, y el “trabajo para afuera”.<sup>6</sup>

Este escrito busca evaluar los diferentes estudios que se han producido sobre el trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires en el período comprendido entre 1890 y 1940. Nuestro recorrido comienza por los estudios que han tratado de establecer la cantidad de mujeres trabajadoras, para luego adentrarnos en las interpretaciones sobre el trabajo femenino tanto en el sector industrial como en el sector terciario. En la tercera sección, nos ocupamos de los escritos centrados en las imágenes elaboradas por la literatura, el tango y el cine. Como se verá muchos de los análisis son tributarios del *discurso de las esferas separadas*. En las últimas décadas, los estudios de género desarrollados por la teoría feminista han permitido hacer más fino el análisis ya que han desarmado los supuestos de tal discurso al cuestionar la naturalización de la feminidad en la maternidad.

## 1. LA MEDICIÓN DEL TRABAJO FEMENINO

Los estudios que han intentado medir cuántas fueron las mujeres que ingresaron a las tareas asalariadas constituyen un primer corpus para analizar el trabajo femenino. Nos encontramos ante el uso de prácticamente las mismas fuentes, los diversos censos

---

<sup>5</sup> Dentro de este sistema se encontraban quienes confeccionaban ropa y las aparadoras. Este tipo de trabajo beneficiaba a los propietarios de las fábricas, talleres o casa comerciales ya que evitaban salarios fijos, la inversión en maquinarias e insumos y la aplicación de las reglamentaciones laborales.

<sup>6</sup> Podríamos ubicar aquí a quienes lavaban, planchaban y cosían ropa.

nacionales y municipales<sup>7</sup>, con la sorpresa de obtener conclusiones diferentes, producto de las miradas y los énfasis de cada investigación.

Zulma Recchini de Lattes y Catalina Wainerman (Recchini de Lattes, Wainerman 1977) afirmaron, no sin dudas y destacando la necesidad de una mayor evidencia empírica, que la participación femenina en el mercado de trabajo argentino, a lo largo del proceso de modernización, ha recorrido una *curva en U*. La hipótesis fue contrastada con los censos nacionales realizados entre 1869 y 1970. De acuerdo con ella, en los inicios de la modernización económica (1869-1914), la participación femenina fue alta, y se caracterizó por la combinación de funciones domésticas y económicas muchas veces indiferenciadas, que se realizaban en industrias familiares como talleres o pequeños comercios. En un segundo momento (1914-1947), a medida que la modernización se fue complejizando, lo cual implicó la aparición de grandes industrias que absorbieron a las de carácter familiar, se diferenciaron las funciones domésticas de las económicas, y la participación femenina en el mercado laboral disminuyó porque, las mujeres fueron retenidas en los hogares para la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, mientras que los hombres se ocuparon de las tareas económicas y aportaron el sustento necesario para el hogar. Finalmente, en un tercer momento de la modernización económica (1947-1970), en el cual se produjo el crecimiento del sector terciario (educación, salud y gobierno), se desarrolló una alta participación femenina en el mercado laboral, puesto que las mujeres ingresaron a él como parte de tal sector. Estas autoras analizan el trabajo femenino en el largo plazo, desde una perspectiva desarrollista, puesto que la participación de las mujeres en el mercado laboral es vista como un mecanismo que impulsaba el progreso socioeconómico. Una de las preguntas formuladas en las conclusiones y ante la cual se plantea la necesidad de realizar futuras investigaciones, es cómo era la composición sectorial del mundo del trabajo femenino, en otras palabras, qué actividades desempeñaban las mujeres que trabajaban.

En su análisis del mercado de trabajo en la Argentina, entre 1869 y 1914, Ernesto Kritz (Kritz 1985), indirectamente responde la pregunta lanzada por Recchini de Lattes y Wainerman, y en su respuesta, defiende la interpretación de *curva en U*. Para este autor, los procesos modernizadores llevaron a un crecimiento de la población que no fue seguido en la misma proporción por un aumento de la población económicamente activa. Este desfase se explica por la marginación de las mujeres de las nuevas actividades

---

<sup>7</sup> Las/os autores citados emplean los censos nacionales de 1869, 1895, 1914 y 1947; y los censos municipales de la Ciudad de Buenos Aires de 1887, 1904 y 1909.

productivas. La apertura del comercio internacional y la integración del mercado interno, destruyeron las actividades que en el siglo XIX habían absorbido a las mujeres, como por ejemplo la tejeduría artesanal. Los requisitos de la fuerza física o la calificación para el uso de maquinaria más o menos compleja, impidieron que las mujeres se ocuparan en las nuevas actividades económicas. De esta manera, las tareas que quedaron reservadas para ellas fueron las vinculadas con los servicios domésticos (planchadoras, lavanderas, cocineras, domésticas, costureras). Sin embargo, el incremento de estas actividades fue limitado por la concentración de ingresos, ya que fue mayor la cantidad de mano de obra ofrecida, concentrada en las mujeres de menores recursos, que la cantidad de mano de obra demandada por los sectores más pudientes. Por otra parte, actividades terciarias subalternas, alejadas de los cargos de toma de decisiones, (empleos administrativos en la burocracia privada y estatal, empleos en el sector comercial, el magisterio) ofrecieron puestos crecientes, aunque no significativos, para las mujeres de los sectores medios que habían tenido acceso al sistema educativo. Para Kritz, la modernización de la mano de obra fue masculina, y las mujeres no sólo predominaron en actividades llamadas tradicionales, sino que fueron marginadas de la estructura ocupacional, en proporción al espacio que habían ocupado. Es llamativo que el autor prácticamente no haga referencia al empleo en el sector industrial.

María del Carmen Feijóo también defiende la hipótesis de la *curva en U*. Su análisis se detiene en la ciudad de Buenos Aires, a principios de siglo XX, entre el censo de 1887 y el de 1914, arco temporal en el cual la proporción de mano de obra femenina se mantuvo casi constante (alrededor de un 24 %). Mediante un análisis de las categorías censales, trata de reconstruir las profesiones femeninas, y observa que un 28 % de mujeres se desempeñaban en lo que define como trabajo moderno, es decir en grandes establecimientos industriales y comerciales, mientras que un 72 % se ocupaba en el servicio doméstico, el trabajo domiciliario (*sweating system*) y el sector terciario que incluía el sistema educativo y las tareas de oficina (Feijóo 1990: 300). El análisis concluye que los observadores de la época, entre quienes cita a Manuel Gálvez, los recopiladores censales, la/os anarquistas y la/os socialistas, subestimaron las actividades tradicionales (servicio doméstico y trabajo domiciliario) en las que las predominaba el trabajo femenino, y sobrestimaron las actividades modernas (fábrica, comercio, empleo público, telefonía). Esta doble operación llevó a crear el espejismo de la obrera, que fue más visible por lo que traía de novedoso que por lo que representaba de numeroso.

En oposición al diagnóstico del espejismo, Fernando Rocchi (Rocchi 2000) sostiene que las mujeres fueron la mano de obra preferida por las grandes fábricas a partir de 1890, cuando comenzó un proceso de concentración de capital. Su lectura del censo de 1895 desagrega las fábricas de los talleres y observa que a mayor cantidad de trabajadores en los establecimientos, mayor porcentaje de mujeres contratadas en ellos. Esto se condice con la caracterización de la economía como dual, es decir como un sistema donde convivían grandes industrias que habían absorbido a las de tamaño mediano, con talleres más pequeños. La concentración de capital también afectó al sector comercial y dio como resultado la aparición de las grandes tiendas donde la mano de obra femenina también alcanzó altos porcentajes.

Por su parte, Mirta Lobato (Lobato 2001) ha matizado la *curva en U*, apoyándose en la hipótesis de Rocchi y recurriendo al análisis de archivos de empresas frigoríficas. La visión del largo plazo se torna relativa debido al elevado porcentaje de empleo femenino (alrededor de un 30%), demandado por la industria de la carne en el período señalado como de menor participación. Conclusiones similares son sostenidas por Ricardo Falcón (Falcón 1986), cuyo análisis elaborado en base a la lectura de los censos, afirma que entre 1895 y 1914 se observa una disminución en términos relativos de la participación femenina en la población económicamente activa a nivel nacional, pero un aumento en términos absolutos. Esto es explicado por la destrucción de las industrias artesanales del interior y el descenso de las actividades femeninas vinculadas a la agricultura. Por otro lado, en la ciudad de Buenos Aires, no se produjo un descenso en términos relativos de la mano de obra femenina, aunque sí hubo una disminución del porcentaje de mujeres trabajadoras en la industria. La economía urbana demandaba mano de obra femenina en el trabajo domiciliario (trabajo a destajo) y en el sector industrial. A pesar de que el porcentaje de obreras hubiera descendido, ellas no constituían un espejismo.

La lectura de los censos de 1895 y 1914 propuesta por Mónica Gómez (Gómez 1994), tiene por objetivo desmenuzar la composición de la mano de obra femenina. Al comparar los porcentajes femeninos de empleo en la provincia de Buenos Aires, observa un descenso de 1895 a 1914, pero cuando desagrega los totales en grandes grupos de ocupación, encuentra que los porcentajes de participación femenina en los grupos "personal administrativo", y "comerciantes y vendedores" aumentan llamativamente de 1895 a 1914. Este incremento es atribuido al crecimiento de los servicios administrativos y de los establecimientos comerciales, en la ciudad de Buenos Aires.

Asunción Lavrin (Lavrin 1995) afirma que se produjo un crecimiento de la participación femenina en las actividades económicas en el período comprendido entre 1890 y 1940. Su lectura de los censos de 1895 y 1914 señala un crecimiento de la participación femenina en la industria, el comercio, la administración pública, y el sistema educativo. Del análisis de los censos municipales, concluye que en la ciudad de Buenos Aires, el porcentaje de mano de obra femenina económicamente productiva pasó de un 25.10 % en 1904, a un 32.60 % en 1909. Como centro industrial y administrativo, la ciudad porteña ofreció modernas oportunidades laborales, a pesar de la abrumadora mayoría de mujeres en el servicio doméstico. La autora lamenta el vacío de información estadística que ofrecen las décadas de 1920 y 1930 ante la ausencia de censos nacionales y municipales. A pesar de ello, recurre a otras fuentes, como los censos industriales. Así, el de 1939 señala que más de un tercio de la mano de obra en la ciudad y la provincia de Buenos Aires estaba integrado por mujeres en calidad de obreras y empleadas.

De este recorrido por las fuentes censales podemos concluir que la lectura de ellas genera más incertidumbres que certezas. Los análisis que enfatizan el largo plazo destacan comparativamente la baja participación femenina en el mercado laboral en el período 1890-1940, pero aquéllos que estudian el período en sí, sostienen un incremento de participación femenina en términos absolutos en diferentes sectores de la economía urbana (industria, comercio, servicios administrativos, educación). Más allá de la cantidad y del debate sobre si las trabajadoras eran muchas o pocas, podemos establecer un acuerdo en el hecho de que los procesos de modernización reacomodaron el mundo del trabajo y la participación de las mujeres en él. La destrucción de las actividades artesanales en el interior, así como el proceso de concentración económica en la ciudad de Buenos Aires, expulsaron mano de obra femenina, pero al mismo tiempo la ubicaron en nuevas actividades. Fue así como obreras, vendedoras de casas comerciales, empleadas administrativas, maestras, ocupaciones "modernas", convivieron con las trabajadoras a domicilio (costureras, lavanderas, planchadoras) y las empleadas domésticas, ocupaciones "tradicionales", porque si bien los cambios modernizadores creaban nuevos espacios, también permitieron la permanencia de tareas ya conocidas. Señalar las continuidades con períodos anteriores, no implica negar los cambios, lo cual nos permite cuestionar la oposición *tradicional-moderno* en las ocupaciones femeninas. Los estudios que han sostenido la hipótesis de la *curva en U* (Navarro, Wainerman 1979; Mercado 1988; Kritz 1985; Feijóo 1990), han manifestado su preocupación por el

predominio de las actividades tradicionales sobre las modernas, lo cual deriva en la conclusión de que los cambios modernizadores excluían a la mujeres. Sin embargo las supuestas ocupaciones tradicionales, se desarrollaron en situaciones creadas por el proceso de modernización, como, por ejemplo, la costura realizada en el hogar por encargo de una casa comercial. En estos casos, las costureras eran tan "modernas" como las obreras y las vendedoras de tienda.

Las fuentes censales ofrecen problemas serios, lo cual es asumido por quienes las emplean. Uno de ellos consiste en la dificultad de hacer visibles los trabajos domiciliarios y el servicio doméstico (Feijóo 1990). También se ha señalado el hecho de que muchas veces las mujeres privilegiaran su identidad de *amas de casa* a su identidad de trabajadoras cuando el censista realizaba las preguntas acerca de la situación laboral, o el hecho de que ante una eventual situación de desocupación, lo cual era frecuente dadas las múltiples entradas y salidas del mercado laboral, ellas respondieran que eran *amas de casa* (Gómez 1994). Muchas veces intervenía la subjetividad del encuestador para registrar el trabajo, impregnada de las concepciones culturales del *discurso de la domesticidad* sobre qué era trabajo y qué no (Nari 1998). Finalmente, las diferentes categorías ocupacionales utilizadas por cada censo tornan difíciles las comparaciones entre ellos, y nos alertan sobre qué significado se esconde debajo de ellas. Baste un ejemplo: ¿la categoría "empleadas de comercio", abarca a las "vendedoras de grandes tiendas" y a las "empleadas administrativas" de tales tiendas, así como también a aquellas mujeres que atendían un pequeño comercio barrial propiedad familiar? Es decir, las categorías nada dicen sobre las condiciones laborales.

## **2. LAS INTERPRETACIONES SOBRE EL TRABAJO FEMENINO**

### **A) Las trabajadoras visibles**

A lo largo de la década de 1970 y principios de la década de 1980, una serie de escritos en los que se mezclaba un análisis aficionado con un análisis académico, se esforzó por mostrar la participación femenina en la sociedad. Su diagnóstico se basaba en que "la mujer", en singular, constituía un sector omitido o invisibilizado por los relatos sociohistóricos y por lo tanto. el objetivo de estos escritos era describir la presencia de "ella" en el mundo de la política, en el mundo sindical, y en el mundo del trabajo.

Con respecto al mundo del trabajo, estos análisis describen la constante participación de las mujeres en las actividades económicas a lo largo de la historia

universal (Gil 1970) y a lo largo de la historia argentina, con especial énfasis desde los inicios del proceso de modernización (Gil 1970; Feijóo 1982; Henault 1982). Los análisis muestran la presencia de mujeres agricultoras, alfareras, obreras de la industria textil, trabajadoras a domicilio, armadoras de cigarrillos, empleadas domésticas, costureras, lavanderas, maestras, telefonistas, vendedoras, empleadas de tienda, amas de casa, todas ellas consideradas una combinación de víctimas sobreexplotadas y audaces luchadoras, quienes a pesar de haber sido condenadas al silencio han hecho su aporte a la historia. La utilidad de estos escritos radica en la introducción pionera al tema y en alertar sobre la existencia de actores sociales cuyo estudio enriquecería el análisis social. Sus límites se encuentran en su carácter descriptivo, ya que no se problematiza ni el término *mujer* el cual se define desde el discurso de la biología como una categoría universal, alejada de todo contexto sociohistórico (el uso en singular tiene que ver con esto), ni la llamada *división sexual del trabajo* la cual es presentada como parte del devenir social.

## **B) El trabajo femenino en el sector industrial**

### **B1) El mundo del trabajo urbano**

Un primer grupo de estudios que ha analizado el trabajo femenino es el referido al mundo del trabajo urbano, puerta de acceso a la cuestión social. El trabajo de mujeres y menores ha sido uno de los tópicos de tales estudios dentro de los cuales hallamos varios análisis que han utilizado prácticamente las mismas fuentes<sup>8</sup>, y han marcado énfasis diferentes, pero con conclusiones similares hacia el trabajo femenino (Panettieri 1969; Falcón 1986; Recalde 1988a y b). Estos estudios hacen referencia al trabajo desarrollado en fábricas, talleres, y bajo el denominado *sweating system*. En líneas generales sostienen que el trabajo de las mujeres, hijas y esposas, fue causado por la necesidad económica que las empujaba a buscar ingresos complementarios a los de los hombres (Panettieri; Falcón). A las malas condiciones laborales manifestadas en largas jornadas, accidentes, ambientes insalubres, se agregaban las peores condiciones del trabajo

---

<sup>8</sup> A los censos ya citados (ver nota 8) se agregan el *Informe Biale Massé*, el *Código Nacional de Trabajo*, la legislación laboral, en especial la ley de descanso dominical (ley 4661) y la ley de reglamentación del trabajo de mujeres y menores (ley 5291), así como también los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados donde se asientan los debates de tales leyes, el *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, los informes de los médicos higienistas (Eduardo Wilde, Emilio Coni, José Penna), los documentos emitidos por los congresos obreros, la prensa de las organizaciones obreras, los informes de militantes feministas (Gabriela Laperrière de Coni y Carolina Muzzili).

femenino, que consistían en los salarios inferiores, los acosos sexuales de los empleadores, la desprotección durante el embarazo, y la de por sí débil constitución biológica de las mujeres (Falcón; Recalde 1988b). Por otra parte, los autores destacan las tensiones creadas entre maternidad-hogar y trabajo en la fábrica o *sweating system*. La oposición hombres-trabajo asalariado/mujeres-hogar-maternidad aparece como una de las características del proceso de modernización económica sin ahondar en las causas que la motivaron, de la misma manera que tampoco se cuestiona la definición de femineidad anclada en la maternidad. De esta manera son reproductores del *discurso de las esferas separadas*.

## **B2) La mujer obrera**

Emparentados con el mundo del trabajo urbano, pero centrando el análisis en *la mujer obrera* se encuentra otro grupo de escritos que acuden a las fuentes ya citadas.<sup>9</sup> Sus conclusiones describen las condiciones laborales de las obreras y tratan de explicar las ideas que circulaban en la sociedad acerca del trabajo femenino en general, y en el sector industrial en particular. Es en este segundo aspecto donde se destacan sus aportes.

Al igual que los autores que han mencionado el trabajo femenino dentro del mundo del trabajo urbano, en general, este segundo grupo de análisis acuerda con que el trabajo femenino en las fábricas respondía a una condición de necesidad económica que empujaba a las mujeres al mercado laboral para complementar los salarios de sus padres o maridos. Sostienen que el trabajo femenino se concentraba en tareas no calificadas o semicalificadas, lo que se utilizaba para justificar los bajos salarios y, por consiguiente, lo hacía atractivo para los industriales (Mercado 1988; Feijóo 1990; Badoza 1994; Gómez 1994; Lavrin 1995; Nari 1995 b y 1998; Rocchi 2000; Lobato, 2001). También hacen referencia a las duras condiciones laborales en las fábricas y los talleres (Mercado 1988; Feijóo 1990; Badoza 1994; Lavrin 1995).

Algunos análisis han mantenido la argumentación descriptiva para señalar diferentes aspectos (Mercado 1988; Feijóo 1990; Badoza 1994; Gómez 1994; Rocchi 2000), mientras que otros han desarmado la categoría "mujer" reconstruyendo el conjunto de representaciones culturales que asignan roles sociales a mujeres y varones (Navarro, Wainerman 1979; éstos Lavrin 1995; Nari 1995a y b; 1996; 1998; 2000a; Lobato 1990b;

---

<sup>9</sup> Ver nota 9.

2001). Explícita o implícitamente, últimos manifiestan la influencia de los estudios de género.

Matilde Mercado analiza el trabajo femenino fabril como un elemento de modernización social. A pesar de que las mujeres predominaban en lo que ella denomina ocupaciones tradicionales (costureras, planchadoras, empleadas domésticas), y en esto adhiere a la hipótesis de la *curva en U*, un reducido grupo de obreras transgredió inconscientemente, debido a necesidades económicas, el mandato de la división sexual del trabajo que las confinaba al hogar, y de esta manera amplió el universo posible para ellas. De aquí se desprende que el ingreso en el mundo del trabajo significó la conquista de un nuevo espacio. Ante la dureza de las condiciones laborales que la autora no niega, surge el problema de que se torna difícil reivindicar como positivo el acceso a un ámbito que generaba situaciones de maltrato. Por otro lado, salir del hogar no significó abandonar el trabajo doméstico, ya que la doble jornada femenina estaba fuera de discusión. Surge la pregunta de qué significó la ampliación del universo para las mujeres, o dicho de otra manera, ¿cómo la experiencia de la fábrica transformó la subjetividad de las obreras? Preguntas no formuladas por Mercado, que podrían ser respondidas, en parte, desde los análisis de Lobato.

Mirta Lobato ha realizado un minucioso estudio de las trabajadoras de los frigoríficos de la comunidad bonaerense de Berisso. Para ella la división sexual del trabajo manifestada en la oposición *hombre-bread winner/ mujer-madre*, responde a representaciones culturales formadas a través de un largo proceso y difundidas a través de la familia, la escuela y el ámbito laboral (Lobato 2001: 122). Si bien su objetivo no es analizar la constitución de tales representaciones, se detiene en la influencia que han tenido en el mundo de los frigoríficos a la hora de asignar tareas. Estas industrias demandaron una gran cantidad de mano de obra no calificada. Las mujeres que carecían de experiencias laborales previas, o a lo sumo habían realizado actividades vinculadas a la costura o al planchado de ropa, fueron convocadas en tareas poco complejas que podían aprenderse en un día, pero que requerían cierta habilidad manual o motricidad fina, al mismo tiempo que fueron excluidas de las actividades que implicaban el manejo del cuchillo que quedaron en manos de varones. El uso del cuchillo se asociaba a la fortaleza masculina y actuaba como un icono de virilidad, mientras que las tareas femeninas se asociaban con habilidades de escaso esfuerzo que no eran ajenas a las labores hogareñas como lavar, atar trozos de carne (Lobato 1990b). A diferencia de Panettieri, Recalde, Falcón y Kritz, la fortaleza masculina y la debilidad femenina no son

explicadas como características fisiológicas de varones y mujeres, sino que responden a las representaciones de género que circulaban en la sociedad, de la cual el frigorífico era una caja de resonancia.

El trabajo en los frigoríficos fue intermitente, tanto para hombres como para mujeres debido a las variaciones de la demanda en el mercado. En el caso de las mujeres, debe agregarse la influencia de los matrimonios y embarazos a los ingresos y egresos de las empresas. El ingreso a la fábrica no significaba desentenderse de las tareas domésticas, porque la doble jornada femenina era una obligación implícita. Con respecto al cuidado de los hijos, los mayores cuidaban a los menores o bien se podía acudir a la ayuda de algún vecino u otro familiar (Lobato 1990b). De esta manera, hogar, maternidad y trabajo asalariado devenían compatibles. Esto no fue contradictorio con las representaciones de la división sexual del trabajo porque las mujeres trabajaban para satisfacer necesidades inmediatas, y veían a la fábrica como un lugar de paso. El carácter de complementariedad salarial y la situación de transitoriedad del trabajo femenino actuaban como legitimadores del abandono del hogar. Ahora bien, la autora matiza estas afirmaciones cuando sostiene que también las mujeres ingresaban en el frigorífico para buscar mejores condiciones de vida, tales como el acceso a la casa propia, la instalación de un pequeño comercio minorista que les permitiera generar ingresos en épocas de desocupación (Lobato 1990a), o bien abandonar su condición obrera (Lobato 1990b). Sin embargo, en ningún momento el trabajo asalariado fue considerado un elemento de liberación personal por las trabajadoras. De esta manera, es importante destacar las tensiones internas que debieron sufrir las obreras cuando no acataron el mandato de la domesticidad y permanecieron en las fábricas. Esto es lo que permite responder, aunque sólo sea parcialmente, las preguntas formuladas a Mercado, e indagar en las experiencias del ingreso femenino al sector industrial.

Silvia Badoza ha rescatado las voces de los empresarios y de los trabajadores gráficos ante la incorporación de las mujeres en la industria gráfica. Los industriales emplearon mujeres en tareas poco calificadas de encuadernación y en el manejo de maquinaria sencilla, no sólo debido al ahorro del costo salarial, sino también debido a la docilidad femenina que convertía a las mujeres en trabajadoras de más fácil disciplinamiento. Los sindicatos obreros se opusieron al trabajo femenino argumentando los daños morales y físicos que causaba en las mujeres. También la oposición giró en torno a motivos económicos, ya que vieron en la obrera la causa de la reducción del nivel

salarial. Sus argumentos oscilaron entre el retorno al hogar y la equiparación salarial entre hombres y mujeres.

El enfoque de Fernando Rocchi destaca que si bien existía un consenso social en torno a que el lugar de las mujeres era el hogar, el trabajo femenino fue considerado como un mal necesario. El autor reproduce las voces de los industriales quienes preferían la mano de obra femenina porque generaba ganancias mayores. Esto se debía a que sus salarios eran menores y a que los contratos temporales permitían articular las necesidades de las mujeres (necesidad económica o ciclo vital) con las oscilaciones de la producción determinadas por el mercado (en este aspecto son seguidas de cerca la conclusiones de Lobato). Los industriales defendieron el trabajo femenino con el argumento de que si bien la fábrica no era el mejor lugar para las mujeres, era una opción preferible a la prostitución o la militancia anarquista.

Mientras Mercado y Lobato han analizado la mano de obra femenina desde la perspectiva de la oferta, de manera de destacar las causas que empujaban a las mujeres a ingresar a las fábricas, Badoza y Rocchi han analizado el trabajo femenino desde la perspectiva de la demanda de los industriales, aspecto no siempre tenido en cuenta. Los cuatro autores destacan el acuerdo ideológico de socialistas, liberales y católicos quienes condenaron el abandono del mundo doméstico, ya sea porque vieron que el empleo femenino destruía la familia, célula de la sociedad, ante el descuido del hogar y atentaba contra la maternidad, debido a los daños físicos, o porque fuera la causa de la reducción salarial y el desempleo masculino.

Se puede afirmar entonces, que existía un consenso en cuanto a las representaciones de género que era transversal a las identidades religiosas, políticas y de clase. Católicos, liberales y socialistas, industriales y obreros, definían a la mujer como una madre<sup>10</sup>, y si bien veían el trabajo asalariado como ajeno a la naturaleza femenina, lo aceptaban como una excepción o un mal menor ante la necesidad económica, preferible a la prostitución, situación posible, en especial en las mujeres más pobres. Por lo tanto apoyaron de diferentes formas la defensa de la reglamentación laboral que protegiera a la maternidad (Lobato 2000a y b).

Marcela Nari tiene por objetivo analizar los discursos en torno a la naturaleza femenina, de manera de explicar el origen de las representaciones de género sostenidas por socialistas, liberales y católicos, que vinculan feminidad con maternidad. Para esto,

---

<sup>10</sup> Ciertos sectores del movimiento anarquista, no todos, adhirieron a estas ideas (Nari 2000b; Lobato 2000b).

combina en su análisis, las fuentes ya citadas<sup>11</sup>, con otras novedosas, como la *Encuesta Feminista Argentina* (Nari 1995b), los manuales de economía doméstica (Nari 1995a), y las publicaciones médicas (Nari 1995a y 1996). La autora señala que en la primera década del siglo XX, la *cuestión de la mujer* fue la *cuestión de la mujer obrera* (Nari 2000b) debido a que según las ideas socialmente dominantes, el trabajo de las mujeres en las fábricas y talleres dañaba el cuerpo femenino lo cual ponía en peligro la reproducción de la sociedad. La naturaleza femenina era un tema que integraba los debates de la época, en un contexto en que se había producido una caída de la tasa de natalidad y en que la inmigración empezaba a ser vista como una fuente de conflictos sociales. Se sostenía que el trabajo femenino asalariado (básicamente el realizado en las fábricas), en el largo plazo, daría lugar a la degeneración de la raza porque era el responsable de la reducción de los nacimientos, de la mortalidad infantil, del abandono de los niños, de los abortos (práctica anticonceptiva más utilizada en la época que permitía, además de controlar el número de hijos, mantener un puesto de trabajo) (Nari 1995b; 1996). Estos argumentos eugenésicos iban acompañados por los ya mencionados relativos a la crisis de la familia (Nari 1995b).

Apoyándose en la teoría feminista, Nari afirma que el discurso filosófico de la cultura occidental al que apelaban diversos tratados médicos, y al que adhirieron de diferentes maneras católicos, liberales y socialistas, creaba diferencias jerárquicas entre mujeres y varones, las cuales nacían de la asignación de diferentes características anatómicas, fisiológicas, y psíquicas (Nari 1995b). Así surgían una serie de oposiciones en las que los rasgos femeninos se subordinaban a los masculinos: si ellas eran *dulces*, ellos eran *fuertes*; si ellas eran *puro sentimiento*, ellos eran *pura inteligencia*, si ellas eran *pasividad*, ellos eran *actividad*, si ellas eran *cuerpo*, ellos eran *cerebro*. La *inferioridad intelectual* junto con la *superioridad moral femeninas*, se enfrentaban a la *superioridad intelectual masculina* (Nari 1995a: 32 - 34). A partir de estas oposiciones surgía una complementariedad entre mujeres y varones que se expresaba en roles y ámbitos de acción diferentes. La maternidad y el hogar, el mundo privado, pertenecían a ellas, el mundo público a ellos. El discurso médico contribuyó a hacer de la maternidad la esencia femenina, puesto que reforzó las ideas de las condiciones biológicas femeninas para procrear, del instinto maternal, y del binomio inseparable madre-hijo (Nari 1996).

---

<sup>11</sup> Ver nota 9.

### **B3) La legislación hacia la mujer obrera**

Junto a los análisis que han caracterizado el trabajo de la mujer obrera, se pueden ubicar aquéllos que han estudiado la legislación laboral femenina (leyes 5.291 y 11.317), puesto que se refería exclusivamente a las obreras. Este corpus legal redactado por los socialistas, reproducía el *discurso de la domesticidad* ya que definía la feminidad desde la maternidad, y concebía el trabajo femenino como una situación excepcional que necesitaba ser reglamentado para evitar abusos. (Navarro, Wainerman 1979; Mercado 1988; Feijóo 1990; Gómez 1994; Lavrin 1995; Nari 1998; Lobato 2000a y b). El mundo del trabajo aparecía como ajeno a ellas, y sólo era aceptado para quienes fueran solteras, viudas o casadas con hombres cuyos ingresos fueran insuficientes.

El escrito de Marysa Navarro y Catalina Wainerman subraya la concepción de debilidad física y espiritual asignada a las mujeres, a las que se equipara con los menores, así como también el carácter eugenésico de las leyes. También dentro del discurso legal es analizado el Código Civil, según el cual siguiendo los criterios biológicos de incapacidad femenina, las mujeres carecían de ciertos derechos y fueron colocadas bajo la tutela del padre y del marido. A pesar de que en 1926 la ley 11.357 modificó el status jurídico de las mujeres, se mantuvieron ciertas restricciones para las mujeres casadas.

### **C) El trabajo femenino en el sector terciario**

#### **C1) Las menciones del trabajo femenino en el sector terciario**

El mundo del trabajo femenino excedía el mundo obrero. Muchos de los escritos que han abordado el trabajo femenino en las fábricas han abierto el análisis, sin profundizar en él, hacia otras actividades laborales realizadas por mujeres vinculadas al sector terciario (Recalde 1988a; Navarro Wainerman 1979; Gómez 1994; Lavrin 1995; Nari 1995b; 1998 y 2000b; Rocchi 2000; Lobato 1990b). Éste constituía un mundo de contornos poco definidos, puesto que comprendía una amplia gama de variadas actividades, cuyo denominador común era el tránsito por los sistemas de educación informal (academias, institutos) y formal (escuela primaria, escuela normal). En otras palabras, eran actividades que demandaban cierta calificación. Dentro de las ocupaciones que pertenecían a este sector estaban las vendedoras de casas comerciales, las empleadas administrativas de oficinas públicas y privadas, las telefonistas, las maestras, las enfermeras. Si bien no ahondaremos en este aspecto, no podemos dejar de mencionar que dentro del sector

terciario se encontraban las mujeres profesionales, como las médicas, quienes habían pasado por la universidad<sup>12</sup>.

Dora Barrancos sostiene que una característica común a las sociedades occidentales es que las mujeres que accedieron a una mayor escolaridad pudieron incorporarse a la docencia, mientras que aquéllas que poseían una menor escolaridad encontraron en el sector comercial, administrativo y de servicios, es decir, el tercer sector, una alternativa al trabajo industrial y al servicio doméstico (Barrancos 1998: 443). Siguiendo esta afirmación, Rocchi afirma que una alternativa aceptable al trabajo industrial para las mujeres empujadas al mercado laboral por necesidades económicas, era convertirse en trabajadoras de cuello blanco, es decir, empleadas de grandes tiendas o de servicios públicos, ya que estos empleos gozaban de mayor prestigio, y por lo tanto se los relacionaba con cierta movilidad social ascendente.

De acuerdo con el análisis de Nari, según las ideas socialmente dominantes, el trabajo industrial no era una actividad feminizada, como sí lo eran el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio, la docencia y la enfermería. En todas estas actividades se expresaba la naturaleza femenina vinculada a las tareas hogareñas (limpiar, cocinar, lavar, planchar, coser, tejer, bordar), y a las tareas maternas (cuidar y dar amor a los otros: niños, enfermos, ancianos) (Nari 1998). Los empleos administrativos también eran ocupaciones feminizadas porque permitían a las mujeres desarrollar otras características de la feminidad, como la meticulosidad y la atención dispersa y simultánea (Nari 2000b), expresiones de la inferioridad intelectual.

Hacia la década de 1920, ciertas voces empezaron a defender el trabajo femenino como una situación de realización personal, de liberación o de independencia económica. Los trabajos asalariados reivindicados fueron los vinculados al tercer sector o bien las carreras profesionales como la medicina (Nari 1995b; 1998; 2000a y b). Esta defensa del trabajo femenino asalariado no dejaba de lado la naturaleza maternal de las mujeres, sino que trataba de conciliar trabajo asalariado con maternidad, como dos situaciones complementarias de sociabilidad y subjetividad femeninas. Fueron las mujeres de clase media, en especial las socialistas feministas, quienes levantaron la bandera del trabajo asalariado como un derecho (Lavrin 1995; Nari 1998). Ellas habían accedido a una educación, estaban capacitadas, no eran perseguidas por la necesidad económica, y

---

<sup>12</sup> Se deja de lado intencionalmente a las médicas porque ellas han sido estudiadas a partir de sus relaciones con el mundo de la política, a través de sus vinculaciones con el feminismo, y no como trabajadoras profesionales.

deseaban ingresar al mundo del trabajo. En las décadas de 1930 y 1940, las ideas del trabajo como un factor de independencia económica femenina continuaron ganando espacio y empezaron a ser defendidas no sólo por las mujeres de clase media, sino también por aquéllas para quienes el ingreso al mundo laboral era una necesidad (Nari 1998; 2000b). Pero estas nuevas defensas, no cuestionaron explícitamente la concepción viril de trabajo desarrollada por el *discurso de la domesticidad*. La excepción, no el derecho, continuó siendo lo que definió el trabajo asalariado de las mujeres.

También Lobato señala que las mujeres ocupadas en el sector terciario como empleadas o profesionales, fueron quienes vieron el trabajo asalariado como un índice de independencia económica o un ámbito de relaciones sociales alternativo al hogar (Lobato 1990b: 190). Estas ideas fueron incorporadas por las obreras hacia los años cincuenta. Sin embargo, no queda explícita la causa de estas asociaciones. Se puede inferir, si se recurre a los planteos de Nari, que la elección de ser empleada o profesional en los veinte, u obrera en los cincuenta, y no la mera necesidad económica, fue lo que otorgó la característica de liberación o realización individual al empleo.

## **C2) La educación-capacitación de las mujeres**

La educación informal o capacitación de las mujeres era un tema instalado en la prensa de la época. Navarro y Wainerman afirman que las revistas femeninas<sup>13</sup> no consideraban el trabajo femenino asalariado como parte del horizonte de las mujeres, con excepción de la carrera de magisterio. Sin embargo, en dichas revistas aparecían publicidades de cursos para capacitar a las mujeres que necesitaban trabajar. Por otra parte, en las revistas que las autoras denominan profesionales, se publicaban artículos que reflexionaban sobre el trabajo asalariado de las mujeres. En ellos, los argumentos iban desde la consideración del trabajo femenino como una actividad de emancipación personal que completaba el papel de las madres y esposas, opinión sostenida por las socialistas de *Unión y Labor*<sup>14</sup>, hasta la condena ante el abandono del hogar por la mujer, emitida por la *Revista de Ciencias Económicas*.<sup>15</sup> Entre ambos extremos, en la *Revista*

---

<sup>13</sup> Son mencionadas las revistas *El Hogar*, *Atlántida*, *Mundo Argentino*, *Myriam*, *La mujer y la casa*.

<sup>14</sup> Las redactoras de *Unión y Labor* eran integrantes del Partido Socialista, feministas y parte de las primeras universitarias del país. Sus nombres aparecían en los avisos profesionales de *Unión y Labor* y del periódico socialista *La Vanguardia*.

<sup>15</sup> Publicación fundada en 1913 por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

de *Economía Argentina*<sup>16</sup>, en los años veinte, aparecieron opiniones que no atacaban el trabajo femenino asalariado, sin tampoco defenderlo abiertamente, pero aceptaban la educación de las mujeres para desempeñar actividades consideradas femeninas. Quienes admitían la condición de necesidad del trabajo femenino, aconsejaban capacitar a las mujeres en actividades compatibles con las tareas domésticas que no representasen ni el abandono del hogar, ni del cuidado de los hijos, en el caso de las casadas, o bien practicar actividades desarrolladas en el sector comercial, en el caso de las solteras.

Ernesto Kritz afirma que la demanda de *servicios no académicos de educación*, expresión con la que denomina la enseñanza de idiomas, artes plásticas, música, canto y labores, se relaciona con la concentración de los ingresos y la sofisticación del consumo de las mujeres de las capas altas de la sociedad. En cambio, el autor sospecha que la enseñanza de corte y confección estaba destinada a las mujeres de capas medias y bajas de la población. Todas estas actividades, además de concentrar un público predominantemente femenino, generaban empleos para mujeres: muchas de las "profesoras" citadas en los censos, eran quienes dictaban tales cursos (Kritz 1985: 77-79).

En su análisis de las sociedades barriales y las bibliotecas populares, Gutiérrez y Romero (Gutiérrez, Romero 1995) sostienen que las mujeres constituían el principal público de las bibliotecas, no sólo como lectoras, sino también como asistentes a las conferencias y a los cursos organizados en ellas. Éstos cumplían los objetivos de permitir a las jóvenes ocupar su tiempo libre y adquirir habilidades para desempeñarse en el mercado laboral. Para los autores, los cursos de labores, telar, declamación o música, munían a las jóvenes de lo que ellos denominan una "cultura ornamental" que se desplegaba en diferentes "veladas barriales", y que, podemos deducir, era una expresión de los atributos de la feminidad (dulzura, sensibilidad). En cambio, los cursos de corte y confección, de encuadernación, permitían desarrollar habilidades para generar ingresos monetarios en situaciones compatibles con las tareas domésticas. Este tipo de trabajo domiciliario aparecía como alternativa al empleo en las fábricas. A su vez, los cursos de correspondencia mercantil, taquigrafía, contabilidad e inglés, permitían el acceso a puestos de empleadas administrativas, ocupaciones que gozaban de cierto prestigio, que tal vez, fueran envidiadas por las obreras o las empleadas de tienda. Los autores, apoyándose en las declaraciones de un conferencista de 1926, afirman que en las sociedades barriales del período de entreguerras, se encontraban las *mujeres a la moda*,

---

<sup>16</sup> Revista fundada en 1918 donde se expresaron intelectuales vinculados a la ideología católica.

quienes participaban de las actividades de capacitación de las bibliotecas, ya sea para adquirir la cultura ornamental o para acceder a ciertas habilidades laborales; y también estaban las *mujeres modernas*, quienes trabajaban fuera de sus hogares y, en cierta medida habían aprovechado la posibilidad material, brindada por las bibliotecas, de elegir un destino basado en la educación y el trabajo en el tercer sector en calidad de empleadas administrativas.

Es interesante preguntarse cuán atractiva era la posibilidad material de forjarse un destino basado en la educación y el trabajo asalariado, ya que el mundo laboral, según los autores, tenía las características de necesidad, excepción y transitoriedad, al tiempo que la carrera matrimonial era la primera opción de muchas jóvenes. Si bien existía una escala valorativa hacia los diferentes empleos realizados por mujeres, en la cual estaba presente el ascenso social, el mayor indicador de ello era que las mujeres se desarrollaran como *amas de casa* que no necesitaban participar en el mercado de trabajo y pudieran dedicarse en forma exclusiva al trabajo doméstico y los hijos. De esta manera podemos afirmar que las sociedades barriales reproducían el *discurso de la domesticidad*. Posiblemente las jóvenes solteras fueran *mujeres a la moda* o bien *mujeres modernas*, lanzadas a la carrera matrimonial. En un escrito posterior Luis Alberto Romero sostiene que quienes aspiraban a trabajar en una tienda o en una oficina y a estudiar eran las hijas, jóvenes y solteras, mientras que las madres se ubicaron en el hogar una vez que se había accedido a la vivienda propia (Romero 1994: 64). Así capacitación y trabajo asalariado eran compatibles con el matrimonio y el *discurso de la domesticidad*: el trabajo femenino era transitorio y no creador de identidad femenina. Ésta era asignada por el papel de madre-esposa.

La educación formal de las mujeres ha recibido la atención de los estudios de Marcela Nari y de Mónica Gómez. Ambas autoras recurren a fuentes prácticamente diferentes<sup>17</sup> para concluir que el sistema educativo diagramado por la ley 1420 contribuyó a reproducir el *discurso de las esferas separadas*, puesto que sociabilizó a las niñas y a los niños en saberes diversos. Según vimos, a estos planteos también adhieren Navarro y

---

<sup>17</sup> Tanto Gómez como Nari citan la ley 1420 de 1884 que estableció la educación primaria, gratuita y obligatoria e incorporó masivamente a la/os niña/os al sistema escolar (Nari 1995a: 36; Gómez 1994: 31). Gómez analiza a lo largo del período 1880-1914, *El Monitor de la Educación*, publicación oficial del Consejo Nacional de Educación, y diferentes planes de estudio aparecidos en *El Monitor de la Educación*, o en la *Memoria presentada al Honorable Congreso Nacional por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*. Por su parte, Nari recurre a manuales de economía doméstica, publicaciones médicas, y publicaciones socialistas y anarquistas.

Wainerman<sup>18</sup>, y Lobato (Lobato 2001). Según Nari, las niñas fueron instruidas para obrar como esposas y madres, administradoras del hogar, mientras que los niños fueron preparados para actuar como ciudadanos en el mundo público. De esta manera, la escuela primaria educó a las pequeñas en saberes domésticos a partir de la difusión de la *economía doméstica*, disciplina que enseñaba las tareas del hogar, el ahorro o la correcta administración de los bienes y las normas de aseo, garantía de una buena salud, y que también incluía nociones de *puericultura*, disciplina que transmitía los saberes del cuidado de los hijos. Al igual que la legislación laboral, tanto la *economía doméstica* como la *puericultura* tenían sus fundamentos en principios eugenésicos que asignaban a las mujeres la responsabilidad absoluta sobre la vida de los hijos. Ambas ciencias también fueron difundidas mediante la educación informal que se expandía a través de institutos, charlas, conferencias, artículos periodísticos, manuales (Nari 1995a). Por último, Nari destaca que el énfasis en educar a la mujer en la maternidad contradujo la idea del discurso médico de que las mujeres poseían un instinto maternal esencia de su naturaleza femenina (Nari 1996).

Por su parte, Gómez afirma que las niñas y las jóvenes fueron instruidas en *economía doméstica* tanto en la escuela primaria como en la escuela normal. También fueron capacitadas en trabajos considerados femeninos que les permitió convertirse en maestras y en institutrices, y desde estas profesiones, difundieron a sus alumnas los principios de la *economía doméstica*. Finalmente tuvieron la posibilidad de formarse en habilidades que les garantizaban una salida económica en caso de necesidad y un reaseguro contra la prostitución. Tales habilidades consistían en la dactilografía, la taquigrafía, la práctica comercial y la teneduría de libros, enseñadas en los grados superiores de ciertas escuelas primarias, o en escuelas comerciales, que les abrían las puertas al empleo en el tercer sector. También existían talleres y cursos relacionados con tareas de costura, de decoración, de encuadernación, impartidos por escuelas profesionales de artes y oficios, que les permitían desempeñar trabajos remunerados que eran una prolongación de las tareas hogareñas, con lo cual se reforzaban los saberes de la *economía doméstica*, y al mismo tiempo les permitían practicar un trabajo domiciliario sin abandonar el hogar (Gómez 1994: 29 a 42).

---

<sup>18</sup> Navarro y Wainerman afirman que en los libros de lectura escolar, el trabajo asalariado no era representado como una actividad femenina, con excepción del magisterio. Para un análisis minucioso de los textos escolares ver el escrito de Barck de Raijman y Wainerman (Barck de Raijman, Wainerman 1987).

### **C3) Las maestras**

Son varios los análisis que sostienen que la tarea de maestra constituía una actividad feminizada debido a las representaciones de género que consideraban a la docencia como una expresión del instinto maternal innato de las mujeres (Recalde 1988b; Navarro, Wainerman 1979; Gómez 1994; Nari 1995b; 1998 y 2000b; Barrancos 1999). Este argumento también ha sido sostenido por quienes han estudiado específicamente a las maestras (Morgade 1997; Yannoulas 1997; Maristany 2000 y 2001). De esta manera, la feminización otorgó a la docencia un prestigio social del que carecían otros trabajos asalariados ejercidos por mujeres: la escuela era un espacio laboral "decente" que no iba en contra de la naturaleza femenina, a diferencia de la fábrica.

Dos circunstancias contribuyeron al prestigio de las maestras. Por un lado, existía la posibilidad de participar en una "carrera de honores" que consistía en pasar de *maestra* a *directora* de un establecimiento. Si bien la carrera tenía techos muy bajos, puesto que las mujeres no podían convertirse en inspectoras ni en miembros del Consejo Nacional de Educación, tareas exclusivamente masculinas, la posibilidad de ascenso no era un hecho menor. Por otro lado, la remuneración salarial hacía de la tarea docente una actividad mejor paga que el servicio doméstico y que el empleo fabril (Sarlo 1988: 67). Ahora bien, este punto puede matizarse a través de argumentos que sostienen que la docencia primaria fue una profesión feminizada debido a motivos económicos, ya que las mujeres eran mano de obra barata (Morgade 1997: 94), o a través de afirmaciones que consideran que los sueldos de las maestras no eran demasiado buenos (según la antigüedad en el desempeño y la clasificación), y que en ciertas ocasiones, una telefonista podía tener un mejor ingreso (Barrancos 1999: 267).

La escuela normal fue una interesante opción para jóvenes que pertenecían a los sectores populares en ascenso o a la clase media, cuyas familias podían costear, no sin esfuerzos, los años de estudio. Estas familias no estuvieron presionadas por una imperiosa necesidad económica que empujara a las hijas a las fábricas, a las tareas de costura, a las tiendas, al servicio telefónico, o en el peor de los casos a la prostitución.

Morgade, Yannoulas, Sarlo, y Maristany<sup>19</sup> acuerdan con que la cultura normalista adquirida en la profesión docente expuso a las mujeres a situaciones contradictorias. Por

---

<sup>19</sup> Si bien los tres autores se refieren a la docencia primaria como profesión, sus énfasis, y por lo tanto sus fuentes son diferentes, aunque sus conclusiones no sean muy disímiles. Morgade analiza la revista oficial del Consejo Nacional de Educación, *El Monitor de la Educación*. Yannoulas analiza el funcionamiento de dos instituciones entre 1870 y 1930, la Escuela Normal de San Pablo (Brasil) y la Escuela Normal de Paraná (Argentina). Maristany analiza los escritos de la

un lado las maestras actuaron como reproductoras de los modelos de género socialmente dominantes, puesto que asumieron el papel de "madres educadoras" difusoras de la *doctrina de las esferas separadas*. La economía doméstica, la puericultura, los libros de lectura, fueron los instrumentos utilizados para tal fin. Pero por otro lado, ellas tuvieron la posibilidad de ser "educadoras profesionales" gracias a las oportunidades ofrecidas por la cultura normalista: los viajes de estudio dentro y fuera del país, las conferencias en los Consejos Escolares, las visitas de personalidades públicas a las escuelas, la lectura de publicaciones como *El Monitor de la Educación*, la escritura y publicación de ideas, todo ello les permitió desarrollar experiencias diferentes al hogar (Yannoulas 1997: 185) y acceder a una realización cultural personal, menos viable y más difícil en otros ámbitos laborales (Sarlo 1998: 69).

Hubo quienes fueron más "madres educadoras" que "educadoras profesionales" y actuaron como "robots estatales" en la difusión acrítica de la cultura normalista dirigida a imponer identidades. Esto habla del éxito del Estado en el modelado de sus servidores (Sarlo 1998: 75-76). Pero también hubo quienes fueron más "educadoras profesionales" que "madres educadoras", puesto que el ingreso al campo cultural creó oportunidades de acceso al mundo de las letras como "maestras escritoras". La poesía, los libros de lectura y las novelas sentimentales fueron géneros legítimos, expresión de la sensibilidad femenina, que abrieron la puerta hacia otras aventuras intelectuales no tan legítimas, como el periodismo o la narrativa (Maristany 2000; 2001).

#### **C4) Las telefonistas**

Gracias al uso de legajos de personal y a entrevistas orales, Dora Barrancos ha iniciado el estudio el mundo laboral de las telefonistas, actividad claramente feminizada hacia 1900 (Barrancos 1997; 1998 y 2000). Desde el punto de vista de la oferta de mano de obra, las jóvenes ingresaron a la Unión Telefónica por una mera necesidad económica. Su mínima calificación las había salvado de la fábrica. Los salarios eran menores que los de una empleada administrativa, pero podían llegar a convertirse en mejores que los de una maestra. Si bien no alcanzaban para mantener un presupuesto familiar, complementaban ampliamente el salario de un jefe de hogar. Desde el punto de vista de la demanda de mano de obra, la Unión Telefónica encontró en las mujeres motricidad fina para operar los aparatos telefónicos y conductas signadas por docilidad y obediencia.

---

maestra Carlota Garrido de la Peña (1870-1958). Por su parte, Sarlo trabaja con el relato de la maestra Rosa del Río cuya carrera normal transcurre en la primera mitad del siglo XX.

Dentro de la Unión Telefónica del Río de la Plata, las mujeres desempeñaban las tareas de *telefonista* u *operadora*, y de *auxiliar administrativo*, y a su vez, de acuerdo con su desempeño, tenían la posibilidad de hacer carrera y convertirse en *supervisora mayor* y luego, en *instructora supervisora*. La candidata a operadora o auxiliar administrativa debía llenar una solicitud de ingreso y realizar ciertas pruebas de escritura y cálculo, lo cual demuestra que era necesaria la escolaridad primaria, aunque no fuera completa. Más allá de la calificación que demostraban, las operadoras recién ingresadas debían realizar un entrenamiento bajo la guía de una supervisora, que duraba entre uno y tres meses según las habilidades de la postulante. Barrancos describe la actividad laboral como procesos altamente taylorizados, ya que las operadoras estaban sometidas a estrictos controles bajo los ojos de supervisoras que monitoreaban el cumplimiento de un rígido conjunto de normas. Hasta el año 1935, la Unión Telefónica exigió a sus empleadas que fueran solteras, y excepcionalmente admitió a casadas sin hijos, debido a las posibles ausencias o las incompatibilidades horarias que podían generar la superposición de las tareas de una casada, futura madre, con la jornada laboral.

Al interesante recorrido descriptivo, Barrancos agrega una dimensión novedosa que consiste en indagar los cambios en las subjetividades experimentados por las mujeres que transitaron por este ámbito laboral. Para ello acude al caso particular de Amelia, una telefonista que en 1921 apuñaleó al Director General de la Unión Telefónica, luego de que fuera despedida ante el conocimiento público de su estado de casada. Para Barrancos, la acción de Amelia es síntoma de una subjetividad transformada por la experiencia laboral, ya que a pesar de las duras condiciones de trabajo, de la necesidad económica que la empujó a ingresar a la compañía, los catorce años de servicio le habían otorgado respetabilidad y satisfacción, a las que no estaba dispuesta a renunciar (Barrancos, 1997). La acción aislada de Amelia permite pensar en los cuestionamientos y resistencias que sufría el *discurso de las esferas separadas*.

### **3. EL MUNDO DEL TRABAJO FEMENINO EN LA LITERATURA, EL TANGO, EL CINE**

Muchos de los escritos analizados mencionan ciertas imágenes referidas a las mujeres trabajadoras desarrolladas por la literatura, las letras de tango y el cine del período (Romero 1983; Lobato 1990b; Nari 1995b; Gutiérrez, Romero; Barrancos 1999;

Rocchi). Una imagen muy citada es la del "mal paso" elaborada por Evaristo Carriego<sup>20</sup> y retomada, en diferentes versiones, por Manuel Gálvez<sup>21</sup>. En general, el "mal paso" se refiere a ciertas jóvenes que abandonan sus hogares paternos y atraviesan diferentes situaciones, que implican pasajes por el mundo del trabajo, para finalizar prostitutas, embarazadas y/o solas. El mundo del trabajo y el abandono del hogar son representados como una puerta de acceso a situaciones morales incorrectas. De acuerdo con nuestro análisis, esta construcción del "mal paso" es la expresión del *discurso de la domesticidad* en el mundo de las letras. El proceso de alfabetización y un cierto aumento del tiempo libre garantizaron el consumo de los bienes culturales, los literarios entre ellos. Es muy difícil saber cómo los discursos creados por dichos bienes, fueron apropiados, o qué consecuencias provocaron en las identidades/subjetividades de las/os lectoras/es. Sin embargo, la utilidad de analizarlos radica en que permiten reconstruir imaginarios colectivos y señalar ciertas tensiones que atraviesan tales imaginarios. Esta perspectiva tiene un desarrollo incipiente.

Raúl Campodónico y Fernanda Gil Lozano (Campodónico, Gil Lozano 2000) han analizado el sistema de oposiciones creado por las letras de tango entre la *madre* y la *milonguita*. El primer personaje se asocia con el deber ser de toda mujer: la virtud, la abnegación, la bondad, el hogar; mientras que el segundo se vincula con el incumplimiento del deber ser: el abandono del hogar, la prostitución, la perdición moral. Es así, que los autores sostienen que el ideario tanguero se inscribe dentro del *discurso de la domesticidad* porque legitima el hogar como el espacio femenino por excelencia, al tiempo que condena moralmente a aquéllas que lo abandonan. El cine incorporó esta perspectiva hasta la década de 1940.

Diego Armus (Armus 2000) ha estudiado a las *tísicas* y las *costureritas*, personajes de los poemas de Evaristo Carriego, y a las *milonguitas*, personajes del tango. La *tísica* es una víctima de la sobreexplotación del mundo del trabajo vinculado a la costura (practicada según el sistema de trabajo a destajo). La *costurerita* es una joven trabajadora de origen humilde que sueña con un ascenso social rápido que podría llegar a concretarse gracias al ingreso involuntario al mundo de la noche y de la prostitución. La *milonguita*, recreación de la costurerita en los '20 y '30, es una joven que abandonaba el mundo del trabajo seducida por el lujo prometido por el cabaret, es decir, un ascenso

---

<sup>20</sup> Evaristo Carriego (1883-1912) elaboró esta imagen en su poema "La costurerita que dio aquel mal paso".

<sup>21</sup> Manuel Gálvez (1882-1962) se refiere al "mal paso" en sus tres novelas: *La maestra normal* (1914), *Nacha Regules* (1919) e *Historia de Arrabal* (1922).

social más veloz que el que podía ofrecer el mundo del trabajo. Armus concluye que estos personajes ilustran la incomodidad de sus creadores hombres ante el lugar que las mujeres ocupaban en la escena pública: mujeres trabajadoras, mujeres que viajaban solas, mujeres dedicadas a la filantropía. En consecuencia, tanto la literatura, como el tango y el cine, condenaron ese tipo de situaciones, y representaron tal condena, al advertir sobre los peligros morales, tuberculosis y/o abandono, que acechaban a las mujeres que dejaban sus hogares. Estos discursos hablan del temor hacia aquellas mujeres que, inconscientemente, desafiaban a las relaciones intergenéricas tal como la *doctrina de las esferas separadas* las planteaba.

Al analizar las narraciones de circulación periódica<sup>22</sup>, Beatriz Sarlo (Sarlo 1985) sostiene que el mundo del trabajo femenino no fue tematizado por esta literatura popular en la cual los lectores buscaban un entretenimiento. Los ejes argumentativos se desarrollan en torno a pasiones amorosas, exitosas o frustradas, que alejan a las protagonistas y a las lectoras de las tareas cotidianas que realizaban. Es interesante destacar que tanto las protagonistas de los relatos como las potenciales lectoras son descritas como madres, jóvenes solteras (pianistas y recitadoras), así como también mujeres del mundo del trabajo (maestras y costureras). La autora no analiza las representaciones del trabajo femenino. Este aspecto es desarrollado por Paula Labeur y Margarita Pierini en su análisis de *La novela semanal*. Para las autoras, el mundo del trabajo femenino es representado de acuerdo con el *discurso de la domesticidad*. Sin embargo, y además de las propuestas de capacitación publicitadas, aparecen representadas situaciones exitosas que viven las protagonistas, además del matrimonio feliz: la instalación de un redituable taller de lavado y planchado, la promoción a Europa de una vendedora de la tienda Harrod's, el triunfo en el mundo del arte lírico.

Tania Diz (Diz 2000 y 2001) ha analizado los estereotipos de las costureras contruidos por *La novela semanal* y por las crónicas periodísticas de Roberto Arlt y de Alfonsina Storni.<sup>23</sup> Mientras el folletín reproduce el *discurso de la domesticidad*, Arlt victimiza a las costureras al enunciar el sobretrabajo que realizan. En cambio, Storni cuestiona el *discurso de la domesticidad* desde dos ángulos: al criticar el estereotipo de la

---

<sup>22</sup> Sarlo menciona las siguientes publicaciones semanales: *El cuento ilustrado*, *La mejor novela*, *La novela argentina*, *La novela del día*, *La novela de hoy*, *La novela de la juventud*, *La novela nacional*, *La novela para todos*, *La novela porteña*, *La novela semanal*, *La novela universitaria* (Sarlo 1985: 157).

<sup>23</sup> Diz analiza *La costurerita que dio aquel mal paso* de Josué Quesada, editada por *La novela semanal*, "La muchacha del atado", de Roberto Arlt y "La costurerita a domicilio" de Alfonsina Storni.

*costurerita que dio el mal paso*, creado por Carriego, y al ironizar sobre el destino matrimonial al que aspiran las costureras como una manera de progresar materialmente.

En otros escritos (Queirolo 2001 y 2004) hemos analizado las imágenes femeninas presentes en *La novela semanal*, y en las crónicas periodísticas de Roberto Arlt y de Alfonsina Storni<sup>24</sup>, haciendo referencia a varias situaciones laborales además de las costureras. Sostuvimos que en esos textos las imágenes del trabajo femenino recorrían un arco que iba de lo negativo a lo positivo, ya que ellas representaban a mujeres que cometían el "mal paso", a víctimas de la sobreexplotación laboral, y a mujeres que triunfaban en el mundo del trabajo: la propietaria de un taller de lavado y planchado, las maestras que se casan poco, las empleadas lectoras refractarias al matrimonio. También sostuvimos que las imágenes negativas (el "mal paso", la victimización) respondían al *discurso de la domesticidad*, y que las imágenes positivas representaban las nuevas experiencias en las que participaban las mujeres las cuales no se contradecían con el matrimonio y la maternidad, pero tampoco los convertían en la única aspiración femenina.

#### 4. CONCLUSIONES

Este recorrido por los análisis del mundo del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires entre 1890-1940, nos permite elaborar varias reflexiones finales, partiendo de la base de que el mundo del trabajo fue afectado por el *discurso de la domesticidad* o de la *doctrina de las esferas separadas*, creador de concepciones de feminidad y masculinidad. Los estudios de género desarrollados a partir de la teoría feminista, brindan herramientas para desarmar tales discursos y cuestionar la naturalización de las identidades femeninas y masculinas, de manera de reconstruir los contextos sociohistóricos en que tales identidades se desarrollaron.

Por un lado, nos encontramos con los análisis que han intentado medir la cantidad de mujeres trabajadoras, los cuales, más allá de la cantidad en sí, muestran la posibilidad material del trabajo femenino, o la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo a través de diferentes actividades. Todo esto, a pesar de los reparos señalados. Por otro lado, los estudios que han interpretado el trabajo femenino recorren un camino que se inicia con la simple mención de la presencia de mujeres en el mercado laboral; luego describen diferentes características de esta presencia; y finalizan con las

---

<sup>24</sup> Nuestro análisis se basó en *La hija del taller* de Julio Fingerit, publicada por *La Novela Semanal* y varias crónicas de Roberto Arlt y de Alfonsina Storni.

representaciones de los contemporáneos en torno al trabajo femenino, y con el intento de reconstruir los cambios que las experiencias laborales generaban en las identidades/subjetividades de las mujeres. Este segundo grupo de estudios, en términos generales, afirma que tanto los empleos en las fábricas, como los realizados en el sector comercial y de servicios (educación, salud, telefonía), eran motivados por la necesidad económica, y tenían las características de complementariedad y transitoriedad (tal vez sea el magisterio la tarea que menos encuadre en ese esquema).

El *discurso de la domesticidad*, expresado en las leyes, las ideologías políticas, el discurso médico, la prensa periódica, el sistema educativo, la literatura, y teñido de preocupaciones eugenésicas, definió la feminidad en la maternidad convirtiéndola en la única identidad "natural" para las mujeres. El trabajo asalariado fuera del hogar fue concebido como una situación de excepción que sólo era legítima en caso de necesidad económica, soltería, viudez o ingresos conyugales insuficientes y que, por lo tanto, no otorgaba identidad a las mujeres, sino que atentaba contra su naturaleza. La complementariedad y transitoriedad reforzaron la legitimidad de la excepción. La doble jornada remarcó que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos seguían siendo responsabilidades femeninas, más allá de que la excepción justificara la ausencia del hogar.

Sin dejar de ser concebido como un mal necesario, como una alternativa a la prostitución, el trabajo femenino asalariado siguió una escala de valores en la que la fábrica era el espacio de menor prestigio, y las grandes casas comerciales, la telefonía, las tareas administrativas, el magisterio, en ese orden, eran los ámbitos más valorados en tanto que denotaban cierto ascenso social. De esta manera, ciertas tareas asalariadas fueron feminizadas al atribuírseles características maternas u hogareñas: cuidar niños y enfermos, coser, ordenar, etc. La capacitación femenina para ingresar al mercado laboral reprodujo estas concepciones. Estos abandonos del mundo privado, por más legitimidad excepcional que tuvieran, no dejaron de despertar sospechas sobre la moralidad de aquéllas que ingresaban en el mundo público, así como la prostitución no dejó de ser una posibilidad para las mujeres de menos recursos. Por otra parte, quienes contrataron mano de obra femenina vieron las ventajas de los bajos salarios justificados por la sencillez de las tareas, así como también de la motricidad fina y de la docilidad femenina.

Finalmente, merecen destacarse los análisis más recientes que han intentado demostrar que las prácticas en el mercado de trabajo crearon fisuras en el *discurso de la domesticidad*, porque permitieron desarrollar identidades/subjetividades que estaban en

contradicción con él. Nos referimos a los planteos hechos para las obreras de los frigoríficos quienes legitimaron su permanencia en la fábrica combinando la transitoriedad y la necesidad que ya no era imperiosa, en función de apostar a una mejor calidad de vida; o a los análisis de las maestras como educadoras profesionales que pudieron desarrollar un acceso al campo intelectual; o a los estudios alrededor de las telefonistas que defendieron, puñal en mano, sus puestos de trabajo. También estas tensiones del *discurso de la domesticidad* han sido señaladas por los estudios que analizan los textos literarios, donde las representaciones como las del "mal paso" conviven con otras representaciones de mujeres que no sufrían consecuencias adversas en su tránsito por el mercado de trabajo.

A lo largo del período estudiado, el *discurso de la domesticidad* cuajó la identidad femenina en la maternidad y el matrimonio. Desde la excepción, el trabajo femenino podía ser aceptado como una etapa transitoria previa al matrimonio. En los años '20, ciertas mujeres de clase media, vinculadas al feminismo a veces, reivindicaron el trabajo femenino asalariado como una actividad valiosa para las mujeres que no atentaba contra la maternidad, y aportaba elementos de realización personal. Fueron voces tímidas que convivieron con el *discurso de la domesticidad*. En los años '30 y '40 estas ideas siguieron ganando espacio, pero chocaron, en una atmósfera ideológica conservadora, con los significados condenatorios del trabajo femenino que ganaron terreno, al revalorizar las ideas de que constituía una amenaza a la familia.

## BIBLIOGRAFÍA

Armus, Diego (2000): "El Viaje Al Centro. Tísicas, Costureritas y Milonguitas en Buenos Aires, 1910-1940". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3era serie, n° 22, pp. 101-124.

Badoza, Silvia (1994): "El ingreso de la mano de obra femenina y los trabajadores calificados en la industria gráfica". En: Knecher, Lidia/ Panaia, Marta (comp.): *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires: CEAL, pp. 290-300.

Barck de Raijman, Rebeca/ Wainerman, Catalina H. (1987): *Sexismo en los libros de lectura de la Escuela Primaria*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.

Barrancos, Dora (1997): "La puñalada de Amelia (o cómo se extinguió la discriminación de las mujeres casadas del servicio telefónico)". CEIL-CONICET. Mimeo.

(1998): "¿Mujeres comunicadas? Las trabajadoras telefónicas en las décadas de 1930-1940". En Garrido, Hilda Beatriz/ Bravo, María Celia (coord.): *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género. IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios del Género*. Tucumán: CEHIM, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 443-457.

(1999): "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras". En DEVOTO, Fernando/ MADERO, Marta (dir.): *Historia de la vida privada en la Argentina. La argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad*. Buenos Aires: Taurus, pp. 198-225.

(2000): "Vida íntima, escándalo publico: las telefonistas en las décadas 1930 y 1940". En: *Mujeres en escena. Actas de las Quintas Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Santa Rosa: Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 487-493.

Campodónico, Raúl/ Gil Lozano, Fernanda (2000): "Milonguitas en-cintas. La mujer, el tango, el cine". En: Gil Lozano, Fernanda/ Pita, Valeria/ Ini, Gabriela (dir.): *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 136-153.

Diz, Tania (2000): "Descoser los moldes. ¿Dos crónicas distintas sobre la costurerita?". Mimeo.

(2001): "Deshilvanar los vestidos. Mujeres solteras en la literatura argentina". En: *Actas de las VI Jornadas de Historia de las Mujeres*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Falcón, Ricardo (1986): *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: CEAL.

Feijoo, María del Carmen (1982): "La mujer en la historia argentina". En: *Revista Todo es Historia* n° 183, pp 8-16.

(1990): "Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo". En: Armus, Diego (comp.): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 281-311.

Gil, Elena (1970): *La mujer en el mundo del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Libera.

Gómez, Mónica (1994): "Entre la femineidad y el sustento: el lugar laboral de la mujer hacia fines del siglo XIX (1880-1914)". Tesis presentada ante el Instituto Torcuato Di Tella para optar el Postgrado en Historia. Buenos Aires.

Gutiérrez, Leandro H. Romero, Luis Alberto (1995): "Sociedades barriales y bibliotecas populares". En: GUTIÉRREZ, Leandro H./ROMERO, Luis Alberto: *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 69-105.

Henault, Mirta (1982): "La incorporación de la mujer al trabajo asalariado". En: *Revista Todo es Historia* n° 183, pp 42-53.

Hobsbawm, Eric (1990): *La Era del Imperio (1875-1914)*. Barcelona: Labor Universitaria.

Kritz, Ernesto (1985): "La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina, 1869-1914". En: *Cuadernos del CENEP* n° 30.

Labeur, Paula/ Pierini, Margarita (2000): "Mujeres lectoras-mujeres trabajadoras en *La Novela Semanal*". En: *Actas de las VI Jornadas de Historia de las Mujeres*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Lavrin, Asunción (1995): *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay 1890-1940*. Lincoln and London: University of Nebraska Press.

Lobato, Mirta (1990a): "Una visión del mundo del trabajo: el caso de los obreros de la industria frigorífica. Berisso, 1900-1930". En: Armus, Diego (comp.): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 313-337.

(1990b): "Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969". En: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales* n° V, pp. 171-205

(1993): "Mujeres obreras, protesta y acción gremial en La Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso". En: BARRANCOS, Dora (comp.): *Historia y Género*. Buenos Aires: CEAL, pp. 65-97.

(2000a): "Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX". En: GIL LOZANO, Fernanda/ PITA, Valeria/ INI, Gabriela (dir.): *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 94-115.

(2000b): "Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, argentina 1890-1934". En: SURIANO, Juan (comp.): *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, pp 245-275.

(2001): *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

Maristany, José (2000): "Maestras escritoras: el desafío de devenir *autor*". En: *Mujeres en escena. Actas de las Quintas Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género*. Santa Rosa: Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa, pp. 49-59.

(2001): "Historia personal de un best-seller escolar: *Corazón argentino* de Carlota Garrido de la Peña". Mimeo.

Mercado, Matilde Alejandra (1988): *La primera ley de trabajo femenino. "La mujer obrera" (1890-1910)*. Buenos Aires: CEAL.

Morgade, Graciela (1997): "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos". En: MORGADE, Graciela (comp.): *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, pp. 67-114.

Nari, Marcela (1995a): "La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)". En: *Revista Mora*, pp 31-45.

(1995b): "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la "Encuesta Feminista Argentina de 1919". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3era serie, n° 12, pp. 61-86.

(1996): "Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940". En: LOBATO Mirta (ed.): *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en La Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos. Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 153-189.

(1998): "De la maldición al derecho. Notas sobre las mujeres en el mercado de trabajo. Buenos Aires, 1890-1940". En: Garrido, Hilda Beatriz/ Btravo, María Celia (coord.): *Temas de Mujeres. Perspectivas de Género. IV Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios del Género*. Tucumán: CEHIM. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, pp. 139-155.

(2000a): "Maternidad, política y feminismo". En: Gil Lozano, Fernanda/ Pita, Valeria/ Ini, Gabriela (dir.): *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 196-221.

(2000b): "El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX". En: SURIANO, Juan (comp.): *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, pp. 277-299.

Navarro, Marysa/ WAINERMAN, Catalina (1979): "El trabajo de las mujeres: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX". En: *Cuadernos del CENEP* n° 7.

Panettieri, José (1969): *Los trabajadores*. Buenos Aires: Editorial Jorge Álvarez.

Queirolo, Graciela (2001): "Modernidad y mujeres: las crónicas de Alfonsina Storni y Roberto Arlt". En: <<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/QueiroloGraciela.pdf>> Consulta hecha en octubre de 2004.

(2004): "Imágenes del trabajo femenino en Buenos Aires (1910-1930)". En: Salomone, Alicia/ Luongo, Gilda/ Cisterna, Natalia/ Doll, Darcie/ Queirolo, Graciela (ed.): *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, pp 199-218.

Recalde, Héctor (1988a): *La higiene y el trabajo (1870-1930)*. Buenos Aires: CEAL.

(1988b): *Mujer, condiciones de vida, trabajo y salud*. Buenos Aires: CEAL.

Recchini de Lattes, Zulma/ WAINERMAN, Catalina H. (1977): "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias". En: *Desarrollo Económico*, Vol. 17, N° 66, pp. 301-317.

Rocchi, Fernando (2000) "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930". En: GIL LOZANO, Fernanda/ PITA, Valeria/ Ini, Gabriela (dir.): *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 222-243.

Romero, José Luis (1983): "La ciudad burguesa". En: ROMERO, José Luis/ ROMERO, Luis Alberto (dir.): *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Vol. II. Buenos Aires: Editorial Abril, pp. 9-18.

(1994): *Breve historia contemporánea de La Argentina*. Buenos Aires: F.C.E.

Sarlo, Beatriz (1985): *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en La Argentina (1917-1927)*. Buenos Aires: Catálogos.

(1988): *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

(1998): "Cabezas rapadas y cintas argentina". En: SARLO, Beatriz: *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel, pp. 11-92.

Storni, Alfonsina (1920): "La perfecta dactilógrafa". En: *Diario La Nación*, Segunda Sección, pp. 1.

Scobie, James (1977): *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910*. Buenos Aires: Solar.

Scott, Joan (2000): "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En: DUBY, Georges/ PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Taurus, pp. 427-461.

Suriano, Juan (2000): *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.

Yannoulas, Silvia (1997): "Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870-1930)". En: Morgade, Graciela (comp.): *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, pp. 175-191.